



NIT: 891.855.130-1



No. 202417001470

Fecha Radicado: 22-NOV-2024 09:2

Destino: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EUSTACIO BOADA HERNANDEZ Y OTROS

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1611	Fecha:	14 de noviembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EUSTACIO BOADA HERNANDEZ Y OTROS
<b>NIT o CC:</b>	2831677
<b>Predio Numero:</b>	010100000200004000000000(010100200004000)
<b>Dirección del Inmueble</b>	K 28 2B 09 C 2B 28 22
<b>Dirección de Cobro</b>	K 28 2B 09 C 2B 28 22
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-97316

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Se hace un llamado a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EUSTACIO BOADA HERNANDEZ Y OTROS**, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. **2831677**, cancelada por Muerte según resolución **2904 de 2005**, expedida por la Registraduria del Estado Civil, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000200004000000000(010100200004000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-97316** y con dirección VUR **K 28 2B 09 C 2B 28 22**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 28 2B 09 C 2B 28 22**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2015 - 2016 - 2019 - 2020 - 2023 - 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1026 de 2019 para las vigencias 2015-2016-2019, emanadas de esta dependencia tiene proceso administrativo por cobro coactivo número 500 de 2022 en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020-2023-2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 - 2023 - 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000200004000000000(010100200004000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; dirección **K 28 2B 09 C 2B 28 22**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, dirección **K 28 2B 09 C 2B 28 22**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000200004000000000	2.831.677	202324735	0	480	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 28 2B 09 C 2B 28 22								
EUSTACIO BOHADA HERNANDEZ		2020 a 2024	Avaluo \$ 49,962,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-97316	06/08/2024	2014	25/03/2022	\$ 358,857							
Año	%Mtor	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.009	43,200,000	388,800	525,261	0	0	7,776	0	0	7,776	921,837
2023	0.009	47,806,000	430,254	195,248	0	0	8,605	0	0	8,605	634,107
2024	0.009	49,962,000	449,658	46,834	0	0	8,993	0	0	8,993	505,485
TOTALES			1,268,712	767,343	0	0	25,374	0	0	25,374	2,061,429

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los catorce (14) días del mes de noviembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN-AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para sus efectos.

**RASTREO DE ENVIOS**

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666517  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EUSTACIO B  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 28 2B 09 C 2B 28 22  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$15,400  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Días cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180  
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 18/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205705  
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 23/12/2024  
 Hora entrega: 14:54  
 Pasa a estado **DEVOLUCION** por **S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362803**  
 Memo SAC:  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

**HISTORICO NOVEDADES (5)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestlon	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:08 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 02:55:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:08 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:08 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:08 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,	PDS		19/12/2024 11:11:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293910

WILMER ANTONIO SIZA FONSECA  
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN  
 AMAYA  
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM>  
 (N)

19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10.08 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: dueño	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA 12:00:00 a. con numero de guia- 17-4-2666517 por 1 unidades m. de 1 unidades,	19/12/2024 01/01/1900 05:44:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17-- CPR- 293910
---------------------------------	---	--	--	--	------------------------



ENVIAS SAS. NIT 800.185.306-4  
 of: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 en al usuario (6) 7458827  
 envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIIU 4923 Transporta de Mercancia  
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362803

CUFE  
 Somos Autorrelacionados Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/12/2024 14:54		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		RÉG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ACION: K 28 2B 09 C 2B 28 22				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
106729531				PESO (Kgr)		Rehusado No.44		1 2	
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		No Resida No.35		1 2	
150003		150003				No Reclamado No.40		1 2	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
702040		CEDULA / TI / NIT		RECIBE LOS		Fecha de devolución al remitente			
891855130-1		COD. POSTAL		SABADOS: SI		D: M: A: M:		Guisa completa en caso de devolución	
152210397		152210397				D: M: A: M:		Recibi a su disposición / Nombre, CC y Sello de destino	
:SOBRES				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:			
4002686517 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D				10000					
CC.Remitente				VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024			
El remitente declara que esta mercancía no es				0					
contrabando, joyas, Utulos valores, dinero, ni de prohibido				FLETE VARIABLE					
transporte y su contenido sin verificar es:				0					
DOCUMENTO				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				1					

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**

30 DIC 2024

*Omaira Montoya*  
 CC 44.356.168

**AUX. ADMINISTRATIVO**

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido de este documento que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvarios SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse al correo electrónico pqr@envia.co o al PBX (1)7943970

Envía es una compañía que forma parte del grupo de empresas de Envía S.A.S., ubicada en Colombia que se encuentra sujeta a la Ley 1097 de 2012, normas complementarias, Areas de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la de sus usuarios suministrada en esta Guía, debe recibir el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, excepto en las excepciones y/o restricciones, y será suministrada a la autoridad competente o a las autoridades de control por su autoridad y orden de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.servicioalcliente.com o a la línea telefónica: 7943970



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666517

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado No.44
PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EUSTACIO B		891955130-1	1522110397		No Reside No.35
K 28 2B 09 C 2B 28 22		PESO VOL		No Reclamado No.40	
		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34	
TEL: 3106729531		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	INTENTO DE ENTREGA
		891955130-1	152211369	SABADOS: SI	1
NOTAS		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1611 - 2024		10000		D M A F M	
COBRO PERSUASIVO		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
Nombre CC,Remitente		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
El remitente declara que esta mercancía no es		0		Recibo a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		OTROS		Observaciones en la entrega:	
transporte y su contenido sin verificar es:		0			
DOCUMENTO		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE SI			



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercancia  
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666517

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	Rehusado No.44
PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EUSTACIO B		891655130-1	152210397		No Reside No.35
K 28 2B 09 C 2B 28 22		PESO VOL		No Reclamado No.40	
		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34	
TEL: 3106729531		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	INTENTO DE ENTREGA
		891655130-1	152211369	SABADOS: SI	1
NOTAS		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1611 - 2024		10000		D M A F M	
COBRO PERSUASIVO		VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
Nombre CC,Remitente		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
El remitente declara que esta mercancía no es		0		Recibo a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario	
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		OTROS		Observaciones en la entrega:	
transporte y su contenido sin verificar es:		0			
DOCUMENTO		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE SI			



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17

